



Ciudad de México, 08 de enero de 2024

**DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE**

El que suscribe Diputado **Carlos Hernández Mirón**, integrante del Grupo Parlamentario MORENA II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A numeral 1, Apartado D inciso k) y Apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 101, 123, 173 fracción II, XI, 333 y 335 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México someto a consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA C. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, PARA SE INCLUYA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, OBRA PÚBLICA, QUE AYUDE A MITIGAR LOS EFECTOS DE LAS INUNDACIONES EN TIEMPO DE LLUVIAS EN DIVERSAS VÍAS SECUNDARIAS Y SE EVITE DAÑAR A LAS VECINAS Y LOS VECINOS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIO.**

**Al tenor de las siguientes:**

**CONSIDERACIONES.**

1.- En la Alcaldía de Tlalpan, existe la problemática de que, en la época de lluvias, se generan encharcamientos e inundaciones que provocan la pérdida de bienes materiales de las vecinas y vecinos que habitan cerca de la zona, y de vehículos que transitan sobre el arroyo vehicular.

2.-El suscrito, al escuchar a vecinas y vecinos de varias colonias de la alcaldía de Tlalpan en diversas reuniones y recorridos; manifestaron la preocupación que año con año viven en temporada de lluvias, debido a que anualmente, tienen afectaciones en



sus viviendas o sus vehículos, ya sea por encharcamientos o inundaciones. Ante las peticiones vecinales me veo en la necesidad de exhortar a la titular de la alcaldía de Tlalpan, para que incluya en el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2024 la atención y ejecución de obra pública que mitigue la problemática que afecta a los habitantes de los puntos en conflicto.

3.-Asimismo, atender las atribuciones que le confieren a la titular de la alcaldía de Tlalpan descritas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que establece en sus artículos 13, 29 fracciones II y V, 30, 42 fracciones VII, lo siguiente referente al tema que nos ocupa:

**Artículo 13.** Son derechos de la población de la Ciudad y sus demarcaciones territoriales:

I...II

III. Recibir los beneficios de la obra pública de interés colectivo que realicen las autoridades de la demarcación territorial;

**Artículo 29.** Las Alcaldías tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las siguientes materias:

I...

II. Obra pública y desarrollo urbano;

III...IV

V. Vía pública;

**Artículo 30.** Las personas titulares de las Alcaldías tienen atribuciones exclusivas en las siguientes materias: gobierno y régimen interior, obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, movilidad, vía pública y espacios públicos, desarrollo económico y social, cultura, recreación y educación, asuntos jurídicos, rendición de cuentas, protección civil y, participación de derecho pleno en el Cabildo de la Ciudad de México, debiendo cumplir con las disposiciones aplicables a este órgano.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fuente: [https://data.consejeria.cdmx.gov.mx/images/leyes/leyes/LEY\\_ORGANICA\\_DE\\_ALCALDIAS\\_DE\\_LA\\_CDMX\\_5.9.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gov.mx/images/leyes/leyes/LEY_ORGANICA_DE_ALCALDIAS_DE_LA_CDMX_5.9.pdf)



**Artículo 42.** Las atribuciones de las personas titulares de las Alcaldías en materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, coordinadas con el Gobierno de la Ciudad u otras autoridades, son las siguientes:

I...VI

VII. Ejecutar dentro de su demarcación territorial los programas de obras públicas para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado y las demás obras y equipamiento urbano en coordinación con el organismo público encargado del abasto de agua y saneamiento de la Ciudad; así como realizar las acciones necesarias para procurar el abastecimiento y suministro de agua potable en la demarcación;

Debido a lo anterior, vecinas y vecinos de la alcaldía Tlalpan, solicitaron a un servidor, ser la voz de sus demandas ante el Pleno de este Congreso, por lo que se hace un atento y respetuoso exhorto a la titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, incluya obra pública que se considere adecuada y conveniente para que los Tlalpenses en temporada de lluvia sufran el menor daño posible, siendo una propuesta enunciativa más no limitativa las siguientes vías secundarias:

1. Av. Mani casi esquina Tekal, colonia Pedregal de San Nicolas 3<sup>a</sup> sección
2. Av. Mani esquina Dzemul, colonia Pedregal de San Nicolas 4<sup>a</sup> sección
3. Calle Tizimin esquina calle Yaxcaba, colonia Pedregal de San Nicolas 2<sup>a</sup> sección
4. Calle Tizimin esquina Sacalum, colonia Lomas de Padierna
5. Calle Tekal esquina calle Cancun, colonia Heroes de Padierna
6. Calle Yucalpeten esq calle Temax, colonia Popular Santa Teresa
7. Av. Unión y Linea 1, cerca de la UH Emilio Portes Gil
8. Calle Tekal entre las calles Nunkini y Mayapan, colonia Jardines del Ajusco
9. Calle Izamal esquina calle Tenosique, colonia Héroes de Padierna
10. Calle Hocaba entre Hopelchen e Izamal, colonia Héroes de Padierna



**Carlos**  
**Mirón**  
Diputado de Tlalpan

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a su apreciable consideración el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA C. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, PARA SE INCLUYA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, OBRA PÚBLICA, QUE AYUDE A MITIGAR LOS EFECTOS DE LAS INUNDACIONES EN TIEMPO DE LLUVIAS EN DIVERSAS VÍAS SECUNDARIAS Y SE EVITE DAÑAR A LAS VECINAS Y LOS VECINOS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIO.**

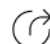



**ATENTAMENTE**

*Carlos Hernández Mirón*

**DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA**

Título	PPA Obra de Mitigación POA 2024 Tlalpan
Nombre de archivo	PUNTO DE ACUERDO...NDACIONES ok.docx
Identificación del documento	c0c1854e8c9668ce0614581ddf81f36efca33c0c
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	<b>08 / 01 / 2024</b> 18:03:23 UTC	Enviado para su firma a Carlos Mirón (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx) por carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>08 / 01 / 2024</b> 18:03:43 UTC	Visualizado por Carlos Mirón (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>08 / 01 / 2024</b> 18:04:19 UTC	Firmado por Carlos Mirón (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 COMPLETADO	<b>08 / 01 / 2024</b> 18:04:19 UTC	El documento se ha completado.

Título	Instrumentos 10_01_24
Nombre de archivo	Oficio Vicecoordinación 2024 002.docx and 5 others
Id. del documento	ab23034235a718260ca3780d56d7ad2281d45873
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firma pendiente

### Historial del documento



**01 / 08 / 2024**  
22:55:18 UTC

Enviado para firmar a Dip Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx), mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx.  
IP: 189.240.246.59



**01 / 08 / 2024**  
22:55:44 UTC

Visto por Dip Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.240.246.59



**01 / 08 / 2024**  
22:56:16 UTC

Firmado por Dip Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.240.246.59



INCOMPLETO

**01 / 08 / 2024**  
22:56:16 UTC

No todos los firmantes firmaron este documento.